



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 6

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaria de Representación Judicial		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: La Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío en aras de acatar lo contemplado en el acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del servicio Civil CNSC y dando alcance a lo establecido en el anexo técnico con respecto a las atribuciones de los jefes de las Oficina de Control Interno o quienes hagan sus veces, se permite adelantar la evaluación a la Gestión Institucional por dependencias para así proceder a: Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la evaluación a la gestión por áreas o dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios o insumos en la concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación. Teniendo en cuenta lo anterior, se hará la evaluación con la aclaración de que la secretaria de Representación judicial y defensa del Departamento no cuenta con metas en el Plan de Desarrollo Departamental "Tú y yo somos Quindío" 2021-2022, por lo tanto, dicha evaluación se efectuará basados en la información relacionada en los indicadores de Gestión para la vigencia 2022. En los indicadores encontraremos la formula establecida, el control y se confronta con la evidencia para medir si la secretaría esta dando cumplimiento a sus metas y objetivos como proceso.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Procurar la adecuada defensa de los intereses del Departamento, mediante el diseño e implementación de políticas de prevención del daño antijuridico y el fortalecimiento de la defensa litigiosa del Estado.	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

<p>Indicador No. 1</p> <p>PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY.</p> <p>OBJETIVO DEL INDICADOR</p> <p>Medir las contestaciones y actuaciones oportunas a los despachos judiciales dentro de la representación al Departamento del Quindío en los procesos Judiciales y Extrajudiciales en que la entidad sea parte, de acuerdo con las normas vigentes e instrucciones otorgadas en la secretaria.</p> <p>(N.º (73) actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales / N.º (73) actuaciones requeridas por los despachos judiciales) x 100 = 100%</p>	<p>(N.º (39) actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales / N.º (39) actuaciones requeridas por los despachos judiciales) x 100 = 100%</p>	<p>100%</p>	<p>Revisadas las evidencias soporte de la información en formato Excel se encuentra la “MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS DICIEMBRE DE 2022”, en el archivo, columna fecha de la última actuación, podemos identificar los procesos que tuvieron algún nuevo trámite y se filtra los que se atendieron en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, meses que son objeto de revisión en el presente seguimiento al tercer cuatrimestre de 2022, así mismo, aportaron un archivo por mes Formato Word, donde se encuentra el total de las audiencias realizadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, teniendo en cuenta esta información se evalúa y otorga el porcentaje de Cumplimiento del indicador PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY.</p>
--	--	--------------------	---

<p>indicador No. 2</p> <p>PORCENTAJE DE RESPUESTAS OPORTUNAS A ACCIONES CONSTITUCIONALES DE TUTELA EN EL PERIODO</p> <p>OBJETIVO DEL INDICADOR</p> <p>Medir la respuesta oportuna a las acciones de tutela en las actuaciones en los cuales sea parte o intervenga el Departamento del Quindío para garantizar la defensa jurídica de la entidad y la protección de sus intereses y garantizar los derechos de los accionantes.</p>	<p>No.207 Acciones de Tutela atendidas en el término legal / No. 207 acciones de Tutela notificadas *100</p>	<p>100%</p>	<p>En el archivo Excel "TUTELAS 2022- 02", se encuentra la evidencia de las tutelas radicadas en la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, la descripción de cada mes del presente seguimiento, se encuentra en el cuadro Word consignado en el Cd Evidencia.</p> <p>Lo diligenciado en el formato CODIGO: F-PLA-46 nuevamente en este indicador corresponde a la información del tercer cuatrimestre de 2022, se consigna en el Cuadro lo reportado en evidencias para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.</p>												
<p>Indicador No. 3</p> <p>PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CONCILIACIONES A AUDIENCIAS PREJUDICIALES ATENDIDAS</p> <p>OBJETIVO DEL INDICADOR</p> <p>Monitorear la atención oportuna de las solicitudes de conciliaciones a audiencias prejudiciales.</p>	<p>No 01. de asistencia a audiencias prejudiciales / NO. 01 de audiencias prejudiciales convocadas *100.</p>	<p>100%</p>	<p>La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento anexa un documento en formato Excel denominado "MATRIZ DE SOLICITUDES DE CONCILIACION 2022" en el cual aparecen las siguientes solicitudes de conciliación:</p> <table border="0"> <tr> <td>MES # DE Conciliaciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>septiembre</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>octubre</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>noviembre</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>diciembre</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>En total la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento realizó 1 conciliación pre judicial en el tercer cuatrimestre de 2022. Cumplimiento del indicador en un 100%.</p>	MES # DE Conciliaciones		septiembre	1	octubre	0	noviembre	0	diciembre	0	TOTAL	1
MES # DE Conciliaciones															
septiembre	1														
octubre	0														
noviembre	0														
diciembre	0														
TOTAL	1														

<p>Indicador No. 4 PORCENTAJE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS</p> <p>OBJETIVO DEL INDICADOR</p> <p>Medir la función pública al interior de la entidad garantizando la aplicación del principio procesal de segunda instancia dentro de las actuaciones disciplinarias relacionadas con sus servidores.</p>	<p>No. () de proyecciones de actos administrativos de segunda instancia en los procesos disciplinarios / No. () de recursos presentados dentro de la primera instancia de los procesos disciplinarios de la oficina de control interno disciplinario *100</p>	<p>N/A</p>	<p>La Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento argumenta: De acuerdo al cambio de funciones de la Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento del Quindío, no se proyectaron actos administrativos de segunda instancia en materia disciplinaria toda vez que esta Secretaria tiene la etapa de juzgamiento de la primera instancia dada por medio de la Ley 2094 de 2021 que reformó Código General Disciplinario - Ley 1952 de 2019 con la finalidad de ajustar el ejercicio de la facultad sancionatoria disciplinaria.</p> <p>CALIFICACION = N/A</p>
--	---	------------	---

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza la presente evaluación teniendo en cuenta la información remitida por la secretaria de representación Judicial en los indicadores de gestión del tercer cuatrimestre, es por ello que al presente formato no se anexan evidencias, es necesario aclarar que, en la estructura organizacional del Departamento, Representación Judicial Defensa del es un proceso de apoyo y no posee metas en el Plan de desarrollo Departamental "TU YO SOMOS QUINDIO 2020-2023"

Basados en la información indicada de manera precedente, la secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento cuenta con un total de 4 indicadores que están implementados para medir el desempeño y la capacidad administrativa, como también la gestión estratégica realizada por el proceso, en cumplimiento de los indicadores durante la vigencia 2022.

Según la semaforización, la secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento dio un cumplimiento ubicado en el VERDE OSCURO (sobresaliente) con un porcentaje del 100% en los 4 indicadores propuestos así:

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO de METAS
Verde oscuro	80 - 100	4
Verde claro	70 - 79	0
amarillo	51 - 69	0
Naranja	40 - 50	0
Rojó	0 - 39	0

EFICIENCIA: 100%

Donde 100 es el resultado esperado de la consecución de los 4 indicadores establecidos para alcanzar el indicador mayor (porcentaje cumplimiento de Indicadores) y 100 es el resultado real alcanzado. Entonces: $100/100*100$: 100%

Así las cosas, teniendo en cuenta lo anterior se puede establecer que la secretaria de Representación Judicial, fue EFICIENTE en la consecución de los indicadores programados para la vigencia 2022.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS: 100%

Mediante la aplicación del indicador de eficacia se determina calificación de 1 a 10 como gestión de la dependencia para la vigencia evaluada, en este caso la secretaria de Representación Judicial presenta la calificación del 100% determinado de la gestión realizada para el cumplimiento de los Indicadores de la vigencia 2022.

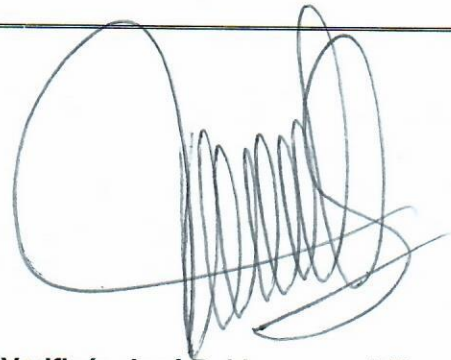
DEBILIDADES: Meta de Producto Indicadores Gestión: Meta en 100%.

FORTALEZAS: La secretaria de Representación Judicial se ubicó por encima del 100% verde oscuro, queriendo decir que fue muy EFICIENTE en el cumplimiento de su Gestión 2022.

8. FECHA: 16/05/2023

9. FIRMA: OCIG 

Elaboró:
Juan Carlos Suarez Izquierdo P-U OCIG
Jenny Marcela García Rincón
Contratista profesional oficina control Interno de Gestión



Verificó: José D. Lizarazo cubillos
jefe de oficina control Interno de Gestión